



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP UNC N° 33895/2019 - DESIGNACIONES INTERINAS EN FISICA DE ARQUITECTURA.- (AD-REFERENDUM)

VISTO:

El Expediente N° 33895/2019, por el que la Profesora Adjunta de la Cátedra de Física de la carrera de Arquitectura y Diseño Industrial, solicita la cobertura de cargos de Profesores Asistentes en su asignatura; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal de esta Facultad, la cátedra de Física, cuenta con las siguientes vacantes, según la carrera en que se dicta:

ARQUITECTURA:

- 1 cargo de Profesor Asistente Simple vacante por jubilación del Arq. ARNOLETTO.
- 1 cargo vacante por licencia sin sueldo del Arq. BARDOSSY.

DISEÑO INDUSTRIAL:

- 1 cargo de Profesor Asistente Simple vacante por licencia por maternidad de la Arq. MARTINEZ.
- 1 cargo de Profesor Asistente Simple vacante por jubilación del Arq. ARNOLETTO.

Que de acuerdo a la situación planteada por la Profesora Adjunta de la materia, Secretaría Académica ha tomado conocimiento de la misma, e informa que corresponde producir las designaciones interinas de la Arq. ANDREA FARIAS AVILA en un cargo vacante por Jubilación del Arq. ARNOLETTO; a la Ing. PATRICIA CRIVELLO como suplente de la Arq. MARTINEZ y al Arq. VALENTINA SAHAR como suplente del Arq. BARDOSSY.

Que las presentes designaciones se efectúan para desempeñarse en la carrera de Arquitectura.

Que además Secretaría Académica solicita que se incluya en el articulado de la presente Resolución, que la Arq. FARIAS AVILA e Ing. CRIVELLO deberán asistir a las mesas examinadoras de los turnos de exámenes Noviembre-Diciembre 2019 y Febrero-Marzo 2020.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: DESIGNAR interinamente a la **Arquitecta ANDREA FABIANA FARIAS AVILA (LEGAJO N° 45111)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, vacante por Jubilación del Arquitecto ARNOLETTTO, para desempeñarse en la materia de Física de la carrera de Arquitectura, por el periodo del 01/08/2019 y hasta el 31/10/2019.

ARTICULO N° 2: DESIGNAR interinamente a la **Ingeniera PATRICIA GABRIELA CRIVELLO (LEGAJO N° 45071)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, como suplente de la Arquitecta MARTINEZ, para desempeñarse en la materia de Física de la carrera de Arquitectura, por el periodo del 01/08/2019 y hasta el 31/10/2019.

ARTICULO N° 3: DESIGNAR interinamente al **Arquitecto VALENTIN SAHAR (DNI N° 35.581.030 – CUIL N° 20-35581030-6)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, vacante por licencia sin sueldo del Arquitecto BARDOSSY, para desempeñarse en la materia de Física de la carrera de Arquitectura, por el periodo del 01/08/2019 y hasta el 31/08/2019.

ARTICULO N° 4: La liquidación mensual del cargo que se detalla precedentemente, se imputará al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 5: Las presentes designaciones podrán caducar con antelación a la fecha prevista si el cargo fuera provisto por concurso y/o se produce el reintegro anticipado del titular del cargo, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO N° 6: Los Docentes designados deberán pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 7: Los Docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba (calle Independencia N° 209 – 1° piso, Centro Córdoba), con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 8: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 9: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

/JAO

